

de Tomelloso (Ciudad Real) y vecino de Madrid, con domicilio en calle Gaztambide, número 64, y en la actualidad en ignorado paradero, que por auto de esta fecha y por aplicación del Decreto de Indulto de 23 de septiembre último, se ha acordado el sobreseimiento y archivo del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 111 de 1971 por imprudencia contra Antonio Hidalgo Jiménez, y que han sido reservadas las acciones civiles que puedan corresponder a quien se considere perjudicado por el hecho origen de dicho procedimiento.

Y para que sirva de notificación en forma a dicho perjudicado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de SS., que firmo en Ocaña a quince de octubre de mil novecientos setenta y uno. El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal.—(3.399.)

Por la presente se hace saber al denunciado Enricus Rod, de treinta y ocho años de edad, casado, con domicilio en Grovinnen (Holanda), y a la perjudicada Tine Alida, de treinta y dos años de edad, esposa del anterior, ambos en la actualidad en ignorado paradero, que por auto de esta fecha y en virtud del Decreto de Indulto de 23 de septiembre último, se ha acordado el sobreseimiento y archivo del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 209 de 1970 por imprudencia contra Enricus Rod, y que han sido reservadas las acciones civiles que puedan corresponder a quien se considere perjudicado por el hecho origen de dicho procedimiento.

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado y perjudicada expresados, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de SS., que firmo en Ocaña a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal.—(3.398.)

Por la presente se hace saber a Valentín López Robles, de treinta y ocho años de edad, casado, hijo de Pedro y de Misericordia, conductor, natural de Puebla de Don Fadrique y vecino de Engorday (Anderra) y en la actualidad en ignorado paradero, que por auto de esta

fecha se ha acordado el sobreseimiento y archivo de las diligencias previas que se tramitan en este Juzgado con el número 89 de 1971 por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, por aplicación del Decreto de Indulto de 23 de septiembre último y que han sido reservadas las acciones civiles que puedan corresponder a quien se considere perjudicado por el hecho origen de dicho procedimiento.

Y para que sirva de notificación en forma al expresado Valentín López, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de SS., que firmo en Ocaña a catorce de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal.—(3.397.)

Por la presente se hace saber al perjudicado Daniel Cañas Burillo, de veintiocho años de edad, hijo de Gregorio y de Ascensión, natural de Tomelloso y vecino de Madrid, con domicilio en Paseo de Extremadura, número 6, y en la actualidad en ignorado paradero, que por auto de esta fecha, se ha acordado el sobreseimiento y archivo del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 112 de 1971 por imprudencia contra Antonio Torres González, por aplicación del Decreto de Indulto de 23 de septiembre último y que han sido reservadas las acciones civiles que puedan corresponder a quien se considere perjudicado por el hecho origen de dicho procedimiento.

Y para que sirva de notificación en forma a dicho perjudicado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de SS., que firmo en Ocaña a catorce de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal.—(3.396.)

Por la presente se hace saber al denunciado Francisco García Aguilera, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, mecánico, hijo de Emilio y de Gertrudis, natural de Luque (Córdoba), y a la perjudicada Dolores Pitón Rodríguez, de veinticinco años de edad, casada, hija de Rafael y de Dolores, natural y vecina de Fuente Palmera (Córdoba), y ambos

en la actualidad en ignorado paradero, que por auto de esta fecha se ha acordado el sobreseimiento y archivo del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 138 de 1971 por imprudencia, y en virtud del Decreto de Indulto de 23 de septiembre último, y que han sido reservadas las acciones civiles que puedan corresponder a quien se considere perjudicado por el hecho origen de dicho procedimiento.

Y para que sirva de notificación en forma a dichos denunciado y perjudicada y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de SS., que firmo en Ocaña a catorce de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal.—(3.395.)

Por el presente edicto se cita a José Antonio Alvarez Fernández, domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle de Barja, 7, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Lorca a fin de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, acordado en diligencias previas número 189 de 1971 sobre hurto del automóvil matrícula SE-117.173.

Lorca, quince de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, A. Gil Martínez.—El Juez de Instrucción, José Presencia Rubia.—(3.393.)

El señor Juez de Instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido, en proveído de hoy, dictado en sumario número 29 de 1971 por robo, ha acordado se cite a José María Becero Fernández (a) «el Che», y Miguel Asensio Sáez (a) «el Vasco», en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezcan en este Juzgado al objeto de ser oídos, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que les sirva de citación, mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Burgos.—El Secretario judicial.—(3.388.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes por la que se hace público haber sido resuelto el expediente TP 92/71, para la adquisición de material diverso.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente TP 92/71, para la adquisición de material diverso a la firma «General Motors», por un importe de 5.705.000 pesetas, por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El General Jefe de Transportes del Ejército.—6.846-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil de Ejército por la que se anuncia la venta de neumáticos y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Ceuta el día 25 de noviembre de 1971, en los locales que ocupa la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de Automovilismo de

la Comandancia General en Ceuta, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 5 de noviembre de 1971.—11.450-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta de los «Restos del Castillo», sito en el término municipal de Calzada de Béjar.

Se saca a subasta pública para el día 16 de diciembre de 1971, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Sala-

manca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales de los «Restos del Castillo», sito en el término municipal de Calzada de Béjar, por el valor de tasación de 6.250 pesetas.

Salamanca, 30 de octubre de 1971.—El Delegado de Hacienda, Ernesto Páramo.—6.903-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para adquisición de cinco grabadoras de banda magnética.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas saca a concurso la adquisición de cinco grabadoras de banda magnética.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Sección de Asuntos Generales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Organismo, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las diecisiete horas del día siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo a que se hace referencia en el párrafo anterior, en uno de los salones del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, por la Junta de Contratación designada a tal efecto.

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Director Gerente.—6.802-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de camino de Los Salados (segundo trozo).

1. *Objeto:* Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de camino de Los Salados (segundo trozo).

2. *Tipo de licitación:* 2.482.636 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

4. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Secretaría de esta Comisión (plaza de España, 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. *Garantía provisional:* 49.653 pesetas.

6. *Clasificación que han de acreditar los proponentes:* En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, han de justificar que se hallan clasificados en los siguientes subgrupos de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968: A-2, G-6.

En el supuesto de que no se supere dicha cifra bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. *Modelo de proposición:* Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número cuatro de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

9.1 Sobre número uno (con la inscripción «Documentación general»):

a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Documentos que justifiquen la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

e) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos.

f) Documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número seis de este anuncio.

9.2 Sobre número dos (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3 Sobre número tres (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»).

9.4 Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente. 6.866-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora y pavimentación del acceso al bosque de Los Tilos.

1. *Objeto:* Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de mejora y pavimentación del acceso al bosque de Los Tilos.

2. *Tipo de licitación:* 4.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

4. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Secretaría de esta Comisión (plaza de España, 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. *Garantía provisional:* 80.000 pesetas.

6. *Clasificación que han de acreditar los proponentes:* En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, han de justificar que se hallan clasificados en los siguientes subgrupos de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968: A-2, G-6.

En el supuesto de que no se supere dicha cifra bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. *Modelo de proposición:* Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones:* Sólo

se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número cuatro de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

9.1 Sobre número uno (con la inscripción «Documentación general»):

a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Documentos que justifiquen la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

e) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos.

f) Documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número seis de este anuncio.

9.2 Sobre número dos (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3 Sobre número tres (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»).

9.4 Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente. 6.867-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de camino de La Costa al Jesús (tramo segundo).

1. *Objeto:* Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de camino de La Costa al Jesús (tramo segundo).

2. *Tipo de licitación:* 2.263.000 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

4. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Secretaría de esta Comisión (plaza de España, 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. *Garantía provisional:* 45.360 pesetas.

6. *Clasificación que han de acreditar los proponentes:* En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebasa la cifra de cinco millo-

nes de pesetas, han de justificar que se hallan clasificados en los siguientes subgrupos de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968: A-2, B-1, G-6.

En el supuesto de que no se supere dicha cifra bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. *Modelo de proposición:* Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número cuatro de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

9.1 Sobre número uno (con la inscripción «Documentación general»):

a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Documentos que justifiquen la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

e) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último periodo exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos.

f) Documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número seis de este anuncio.

9.2. Sobre número dos (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número tres (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»):

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente. 6.868-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de camino de El Paso a La Cumbrecita (segunda fase).

1. *Objeto:* Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de camino de El Paso a La Cumbrecita (segunda fase).

2. *Tipo de licitación:* 2.275.000 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

4. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Secretaría de esta Comisión (plaza de España, 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. *Garantía provisional:* 45.500 pesetas.

6. *Clasificación que han de acreditar los proponentes:* En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas, han de justificar que se hallan clasificados en los siguientes subgrupos de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968: A-2, G-6.

En el supuesto de que no se supere dicha cifra bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. *Modelo de proposición:* Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número cuatro de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

9.1 Sobre número uno (con la inscripción «Documentación general»):

a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Documentos que justifiquen la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

e) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último periodo exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos.

f) Documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número seis de este anuncio.

9.2. Sobre número dos (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número tres (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»):

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente. 6.869-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «instalación de calefacción en el taller de material fijo de Villaverde Bajo» (Madrid).

Se convoca concurso público para la contratación de la redacción de proyecto y ejecución de obra para «instalación de calefacción en el taller de material fijo de Villaverde Bajo» (Madrid).

Las bases y características de dicha instalación, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Subjefatura de Material Fijo del Departamento de Instalaciones Fijas, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 2, Madrid.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de cien mil pesetas. Esta fianza se depositará mediante aval bancario, según modelo establecido por «Renfe», en el Servicio de Títulos del Departamento de Tesorería, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 4, piso 2.º, donde le será expedido el oportuno resguardo que el concursante entregará en la Secretaría General del Departamento de Instalaciones Fijas, avenida de la Ciudad de Barcelona, 2, al mismo tiempo que la proposición.

La presentación de propuestas se efectuará hasta las once horas del día 20 de diciembre de 1971, siendo la apertura de pliegos seguidamente.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Jefe del Departamento de Instalaciones Fijas, Manuel Díaz del Río Jáudenes.—3.681-11.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos R-459, 464, 465, 463 y 478 de instalación de tubería de fundición especial centrifugada de diámetros 100, 125, 150 y 200 milímetros» en las calles que se citan.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos R-459, 464, 465, 463 y 478 de instalación de tubería de fundición especial centrifugada de diámetros 100, 125, 150 y 200 milímetros en las calles de Móstoles, General López Pozas, López de Hoyos, Matilde Díez y otras».

Presupuesto total de contrata: 398.237 pesetas.

Fianza provisional: 7.965 pesetas.
Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Re-

plamiento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, número, (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos R-459, 464, 465, 463 y 478 de instalación de tubería de fundición especial centrifugada de diámetros 100, 125, 150 y 200 milímetros en las calles de Móstoles, General López Pozas, López de Hoyos, Matilde Díez y otras», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—6.834-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Oviedo por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 30 de noviembre de 1971 en la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, Plaza de España, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el Parque de Maquinaria, calle Comandante Janariz, número 10, Oviedo, a excepción de los lotes siguientes:

Lotes números 28, 31, 32, 33 y 34, depositados en el Almacén del Puerto del Musel-Gijón, Junta del Puerto.

Lotes números 17 y 18, depositados en el Almacén de la Junta del Puerto de Avilés.

El horario para visitar los lotes será de nueve a trece horas, días hábiles. com-

prendidos entre el 14 y el 29 de noviembre del año en curso, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la citada Jefatura Provincial de Carreteras, hasta las once horas del día 29 de noviembre próximo.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de

anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras, en las oficinas del Parque de maquinaria y en los lugares donde se encuentran depositados los lotes.

Oviedo, noviembre de 1971.—El Delegado provincial de Obras Públicas, Presidente de la Junta, José María Olaizola Sarriá.—6.958-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación del concurso de suministro de mobiliario escolar con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica.

Convocado concurso público por Resolución de 3 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 16) para la contratación del suministro de mobiliario escolar con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica, por cuantía de 250.000.000 de pesetas, con cargo al crédito 18.05.611 del presupuesto de gastos del Departamento, dictaminado favorable-

mente el pliego de condiciones por la Asesoría Jurídica en 17 de marzo de 1971, tomada razón del gasto por los Servicios de Contabilidad con fecha 30 de marzo de 1971, fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 31 de marzo último y autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de abril.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Programación e Inversiones, de acuerdo con la de la Comisión Asesora, designada para examinar los modelos presentados, y el dictamen de los Arquitectos, ha resuelto:

1.º Adjudicar el concurso en la forma siguiente:

	Lote	Número de unidades	Precio unitario	Importe total	
1.1. A la Empresa «Juan Bernal Aroca», con domicilio en El Palmar, Murcia.	1	10.285	875	8.999.375	
	2	9.941	855	8.499.555	
	3	8.383	835	6.999.805	
	4	1.800	1.250	2.000.000	
	5	675	3.700	2.497.500	
	7	8.510	2.350	19.998.500	
		Suma			48.994.735
1.2. A la Empresa «Manufacturas Metálicas Jevit», con domicilio en Peralta, Navarra.	1	10.227	880	8.999.760	
	2	9.388	864	8.500.032	
	3	7.075	848	5.999.600	
	Suma			23.499.392	
1.3. A la Empresa «Industrias Fuertes», con domicilio en Madrid.	1	10.055	895	8.999.225	
	2	9.770	870	8.499.900	
	3	7.058	850	5.999.300	
	Suma			23.498.425	
1.4. A la Empresa «Tubasca, Sociedad Anónima», con domicilio en Irún, Guipúzcoa.	1	9.378	853	7.999.434	
	2	7.928	845	6.699.160	
	3	7.228	830	5.999.240	
	4	1.754	1.140	1.999.580	
	7	4.808	2.060	10.000.640	
		Suma			32.698.034
	1.5. A la Empresa «Federico Giner», con domicilio en Tabernes de Valldigna, Valencia.	1	8.284	845	6.999.980
2		8.148	810	6.599.880	
3		7.547	795	5.999.865	
5		657	3.800	2.496.600	
6		2.192	5.700	12.494.400	
		Suma			34.590.725
1.6. A la Empresa «Sistemas A F», con domicilio en Madrid.	1	7.954	880	6.999.520	
	2	7.784	850	6.599.400	
	3	8.536	820	6.999.520	
	Suma			20.598.440	
1.7. A la Empresa «Apellániz, S. A.», con domicilio en Vitoria, Alava.	1	8.519	822	7.002.618	
	2	8.232	802	6.602.064	
	3	7.676	782	6.002.632	
	5	1.371	3.650	5.004.150	
	6	2.214	5.650	12.509.100	
		Suma			37.120.564
1.8. A la Empresa «Santiago Aparicio, S. A.», con domicilio en Madrid.	5	1.550	3.870	5.998.500	
	6	3.412	5.860	19.994.320	
	Suma			25.992.820	
1.9. A la Empresa «Madeca, Sociedad Limitada», con domicilio en Madrid.	8	1.395	2.150	2.999.250	
		Suma			2.999.250

2.º El importe total de este suministro, que asciende a la cantidad de 249.992.385 pesetas, se abonará con cargo al crédito de numeración económico-funcional 18.05.611 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial para la consignación por los adjudicatarios de la fianza definitiva del 4 por 100 del importe de cada uno de los contratos, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso de suministro de material didáctico para Centros de Educación General Básica.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1971, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para contratar el suministro de material didáctico para Centros de Educación General Básica, que a continuación se relacionan, y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1971, a efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

	Pesetas
Lote 1.º Equipo de material para el área de expresión plástica	16.000.000
Lote 2.º Equipos para iniciación de las Ciencias	40.000.000
Lote 3.º Material de Ciencias Naturales	88.000.000
Lote 4.º Productos químicos	1.000.000
Lote 5.º Equipos para iniciación de la Física (2.ª etapa)	70.000.000
Lote 6.º Material de Física para laboratorios (2.ª etapa)	2.000.000
Lote 7.º Equipos para iniciación a la Química	8.000.000
Lote 8.º Material de Química para laboratorio	25.000.000

Presupuesto global: 250.000.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación de la parte a que se aspire.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta 5.ª, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y del

pliego de bases para contratar el suministro de material didáctico para Centros de Educación General Básica, se comprometo, en nombre, (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

Lote número, unidades, precio unitario, lote número, etc.

Asimismo se comprometo a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en su fabricación sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 12 de noviembre de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 23 de noviembre de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante los días hábiles, en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones presentadas en correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo 3.º de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se señalan en el pliego de bases, que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

Esta Junta Provincial anuncia subasta, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1971, a las doce horas, en la sala de Juntas del Gobierno Civil de esta provincia, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Resolución de esta Junta Provincial de 3 de noviembre de 1971, a efectos del punto 2.º del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en la barriada El Pantano, de Morón de la Frontera.

Presupuesto de contrata: 17.032.780,93 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Junta Provincial, O'Donnell, número 24, planta tercera, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento Ge-

neral de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se comprometo en nombre, (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del, (en letra) por ciento, equivalente a, (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 12 de noviembre de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 23 de noviembre de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en la Secretaría de la Junta Provincial, calle de O'Donnell, número 24.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Sevilla, 6 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.053 A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

Esta Junta Provincial anuncia subasta, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1971, a las doce horas, en la sala de Juntas del Gobierno Civil de esta provincia, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Resolución de esta Junta Provincial de 3 de noviembre de 1971, a efectos del punto 2.º del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en El Coronil.

Presupuesto de contrata: 17.978.636,85 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Junta Provincial, O'Donnell, número 24, planta tercera, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presen-

tarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añade: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 12 de noviembre de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 23 de noviembre de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en la Secretaría de la Junta Provincial, calle de O'Donnell, número 24.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Sevilla 6 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.054-A.

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una instalación de isótopos radiactivos.

La Universidad de Valencia ha acordado convocar concurso público con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas y de especificaciones técnicas que se hallan de manifiesto en el Rectorado de esta Universidad para la adquisición de una instalación de isótopos radiactivos por un importe máximo de 22.000.000 de pesetas.

Quienes deseen participar en este concurso presentarán sus proposiciones, debidamente reintegradas y en sobre cerrado y lacrado, en la Universidad de Valencia, de once a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Escrito del licitador aceptando el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas.

b) Resguardo de haber constituido la fianza provisional correspondiente por el importe del 2 por 100 del precio máximo citado.

c) Declaración de no estar incurso en incompatibilidad o incapacidad.

d) Certificado de clasificación como proveedor del Estado.

e) Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Universidad de Valencia ante la Mesa de contratación constituida al efecto, dándose por terminado el acto de apertura sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente a los servicios técnicos designados por la Universidad para que informen de la mayor o menor ventaja y demás garantías de las propuestas presentadas. Será por cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para la adquisición de una instalación de isótopos radiactivos con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, se compromete a servir este material científico dentro del plazo señalado y con sujeción estricta a las condiciones fijadas por un importe de 22.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas o empresarios a quienes pudiera interesar.

Valencia, 8 de noviembre de 1971.—El Vicerrector, José Santa Cruz Teijeiro.—7.053-A.

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un betatrón.

La Universidad de Valencia ha acordado convocar concurso público con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas y de especificaciones técnicas que se hallan de manifiesto en el Rectorado de esta Universidad para la adquisición de un betatrón, por un importe máximo de 39.000.000 de pesetas.

Quienes deseen participar en este concurso presentarán sus proposiciones, debidamente reintegradas y en sobre cerrado y lacrado, en la Universidad de Valencia, de once a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Escrito del licitador aceptando el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas.

b) Resguardo de haber constituido la fianza provisional correspondiente por el importe del 2 por 100 del precio máximo citado.

c) Declaración de no estar incurso en incompatibilidad o incapacidad.

d) Certificado de clasificación como proveedor del Estado.

e) Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Universidad de Valencia ante la Mesa de contratación constituida al efecto, dándose por terminado el acto de apertura sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente a los servicios técnicos designados por la Universidad para que informen de la mayor o menor ventaja y demás garantías de las propuestas presentadas. Será por cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para la adquisición de un betatrón con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, se compromete a servir este material científico dentro del plazo señalado y con sujeción estricta a las condiciones fijadas por un importe de 39.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas o empresarios a quienes pudiera interesar.

Valencia, 8 de noviembre de 1971.—El Vicerrector, José Santa Cruz Teijeiro.—7.064-A.

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un servicio de microscopía electrónica.

La Universidad de Valencia ha acordado convocar concurso público con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas y de especificaciones técnicas que se hallan de manifiesto en el Rectorado de esta Universidad, para la adquisición de un servicio de microscopía electrónica por un importe máximo de 6.700.000 pesetas.

Quienes deseen participar en este concurso presentarán sus proposiciones, debidamente reintegradas y en sobre cerrado y lacrado, en la Universidad de Valencia, de once a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Escrito del licitador aceptando el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas.

b) Resguardo de haber constituido la fianza provisional correspondiente por el importe del 2 por 100 del precio máximo citado.

c) Declaración de no estar incurso en incompatibilidad o incapacidad.

d) Certificado de clasificación como proveedor del Estado.

e) Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Universidad de Valencia ante la Mesa de contratación constituida al efecto, dándose por terminado el acto de apertura sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente a los servicios técnicos designados por la Universidad para que informen de la mayor o menor ventaja y demás garantías de las propuestas presentadas. Será por cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para la adquisición de un servicio de microscopía electrónica con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, se compromete a servir este material científico dentro del plazo señalado y con sujeción estricta a las condiciones fijadas por un importe de pesetas 6.700.000.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas o empresarios a quienes pudiera interesar.

Valencia, 8 de noviembre de 1971.—El Vicerrector, José Santa Cruz Teijeiro.—7.065-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio con hospitalización para la Seguridad Social en Valdepeñas.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio con hospitalización para la Seguridad Social en Valdepeñas (Ciudad Real).

El presupuesto de contrata asciende a la suma de 106.332.404 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos días a partir de la fecha de su comienzo.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Ciudad Real, 29 de octubre de 1971.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—6.844-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de calefacción por radiadores de agua caliente» en el edificio destinado a esta Delegación.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Instalación de calefacción por radiadores de agua caliente» en el edificio destinado a Delegación Provincial en León, paseo de la Facultad, número 1.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones ciento diecisiete mil cuatrocientas sesenta y dos (3.117.462) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cinco meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, paseo de la Facultad, 1.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quin-

ce días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

León, 29 de octubre de 1971.—El Director provincial.—3.668-9.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la renovación de calderas e instalación de fuel-oil en el edificio de esta Delegación.

El Instituto Nacional de Previsión convoca concurso público para renovación de calderas e instalación de fuel-oil en el edificio de su Delegación Provincial en Segovia.

Para tomar parte en el concurso ha de constituirse una fianza provisional de 12 por 100 del presupuesto.

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la citada Delegación Provincial.

Las solicitudes y proposiciones deberán ser presentadas en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión de Segovia, plaza de la Reina Doña Juana, 1, en el término de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios objeto del presente concurso serán a cargo del adjudicatario.

Segovia, 3 de noviembre de 1971.—El Director provincial.—6.933-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Instalaciones ganaderas de la unidad-piloto de explotación concertada en la Zona de la Nava de Campos (Palencia)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 18 de septiembre de 1971, para las obras de «Instalaciones ganaderas de la unidad-piloto de explotación concertada en la Zona de la Nava de Campos (Palencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones ochocientos doce mil ochocientos treinta y dos pesetas (7.812.832 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Mayobra, S. A.», en la cantidad de seis millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientas pesetas (6.953.400 pesetas), con una baja que supone el 11 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., Odón Fernández Lavandera.—6.789-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias de explotación en los terrenos nivelados en el sector XXXV de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas, subzona Bardenas-Sur-Tauste (Zaragoza).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias de explotación en los terrenos nivelados en el sector XXXV de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bar-

denas, subzona Bardenas-Sur-Tauste (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones ochocientos veintinueve mil ochocientos ochenta pesetas (4.829.890 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y seis mil quinientas noventa y ocho pesetas (96.598 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 del próximo diciembre, en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por Correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las doce horas del día 13 de diciembre de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—6.971-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias de explotación de los terrenos últimamente nivelados en el sector XXXVI de la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias de explotación de los terrenos últimamente nivelados en el sector XXXVI de la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: Siete millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil seiscientos veintinueve pesetas (7.458.629 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y nueve mil ciento setenta y tres pesetas (149.173 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 del próximo mes de diciembre en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de

Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por Correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las doce horas del día 13 de diciembre de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—6.974-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las «Obras complementarias de explotación en los terrenos últimamente nivelados en el sector XVII de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las «Obras complementarias de explotación en los terrenos últimamente nivelados en el sector XVII de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza)».

Presupuesto de contrata: Doce millones ochenta y cinco mil ciento setenta y siete (12.085.177) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas cuarenta y un mil setecientos cuatro (241.704) pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 del próximo mes de diciembre en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 13 de diciembre de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—6.972-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las «Obras complementarias de explotación en los terrenos últimamente nivelados en el sector XXXVII de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las «Obras complementarias de explotación en los terrenos últimamente nivelados en el sector XXXVII de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza)».

Presupuesto de contrata: Siete millones cuatrocientos once mil doscientas veinueve (7.411.229) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y ocho mil doscientas veinticinco (148.225) pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 del próximo mes de diciembre en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 13 de diciembre de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—6.973-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Camino afirmado de Ganzo de Limia a Sarreaus en Ganzo de Limia (resto de obra por rescisión) (Orense)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Camino afirmado de Ganzo de Limia a Sarreaus en Ganzo de Limia (resto de obra por rescisión) (Orense)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientas sesenta y ocho mil quinientas ochenta y cuatro pesetas (2.868.584 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Orense (Capitán Eloy, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 4 de diciembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y siete mil trescientas setenta y dos pesetas (57.372 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas,

antes de las doce horas del día 27 de noviembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1971.—El Director general.—6.961-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Sostregudo (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento de Sostregudo (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientas ochenta mil doscientas setenta y seis pesetas (2.680.276 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 17), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 4 de diciembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil seiscientas seis pesetas (53.606 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 27 de noviembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones

de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1971.—El Director general.—8.962-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora de caminos en la finca «Martihernando» (Salamanca).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora de caminos en la finca «Martihernando» (Salamanca).

Presupuesto de contrata: Cinco millones doscientos ochenta mil setecientos seis pesetas (5.280.706 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Salamanca (José Antonio, 38).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cinco mil seiscientos catorce pesetas (105.614 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 6 del grupo G.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 del próximo mes de diciembre en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Salamanca (José Antonio, 38), no admitiéndose las presentadas por Correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las doce horas del día 14 de diciembre de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—8.970-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de diverso material de desecho.

Material procedente de las estructuras metálicas de chapa de acero de 2 mm. de barracones «Elorza», desmontados en las fincas de esta Delegación, cuyo peso aproximado total es de 175 toneladas.

Conforme a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones, que se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de esta Delegación, el plazo de presentación de proposiciones finaliza el día 15 de diciembre de 1971, a las doce horas, debiendo tener lugar el acta de apertura de pliegos y adjudicación provisional el día siguiente, 16 de diciembre de 1971, a las trece horas, ante la Mesa de contratación y en la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera, 26 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe de la Delegación, Ricardo Bellas Rivera.—8.927-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras-Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el suministro de «Un equipo de rayos X para exploraciones radiológicas de todo tipo, y en especial exploraciones digestivas».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Un equipo de rayos X para exploraciones radiológicas de todo tipo, y en especial exploraciones digestivas», al precio límite de 3.250.000 pesetas, correspondiente al expediente número 61/71, de la Dirección de los Servicios de Sanidad.

El plazo de entrega será de noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 20 de diciembre de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 21 de diciembre de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 65.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.311-C.

Resolución de la Junta Central de Compras-Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el suministro de «Diverso material de radiología (un procesador de películas radiográficas, un equipo de rayos X, tres ventanas pasachasis».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Diverso material de radiología (un procesador de películas radiográficas, un equipo de rayos X, tres ventanas pasachasis», por un importe de 1.750.000 pesetas, correspondiente al expediente número 62/71, de la Dirección de los Servicios de Sanidad.

El plazo de entrega será de noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio

del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 20 de diciembre de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 21 de diciembre de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 35.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.310-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alberique (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación con firme de macadam y riego asfáltico del camino de la Foyeta, en esta villa.

Cumplidos los trámites previstos en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local vigente, sin que se haya producido reclamación alguna, se saca a subasta la contratación de la obra de pavimentación con firme de macadam y riego asfáltico del camino de la Foreta, en este término municipal, bajo el tipo a la baja de setecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y una pesetas con sesenta y un céntimos (799.841,61 pesetas), total del presupuesto de contrata.

Las plicas para tomar parte en la licitación se presentarán en esta Secretaría Municipal durante las horas de oficina, de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, transcurridos veinte días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y los licitadores deberán presentar la documentación reglamentaria y resguardo de fianza provisional de veintitrés mil novecientos noventa y cinco pesetas con veinticuatro céntimos (pesetas 23.995,24), reintegradas las proposiciones con timbre del Estado de seis pesetas, sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local por valor de 25 pesetas y sello municipal de diez pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de terminación de la presentación de proposiciones y hora de las trece en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Los pliegos de condiciones y demás documentos anexos estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle de número, con carnet de identidad número, expedido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de pavimentación con firme de macadam y riego asfáltico del camino de la Foyeta, en esta villa de Alberique, se compromete a realizar la mencionada obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alberique, 2 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Salvador Chornet Fuentes. — 6.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Friol (Lugo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en esta villa.

Objeto: Instalación de nuevo alumbrado público en la villa de Friol.

Tipo: Un millón ciento doce mil ciento ochenta y tres pesetas con ochenta y ocho céntimos.

Fianza provisional: Veintinueve mil seiscientos ochenta y tres pesetas.

Fianza definitiva: La mínima que resulte al aplicar el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Expediente, crédito y autorizaciones: El expediente está de manifiesto en la Secretaría municipal los días y horas hábiles de oficina; existe crédito suficiente para esta atención y no se requieren autorizaciones para este contrato.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), de años, vecino de con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Friol en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar las obras de instalación de nuevo alumbramiento público en la villa de Friol.

2. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de veintinueve mil seiscientos ochenta y tres pesetas.

3. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4. Propone como precio el de pesetas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Friol, 30 de octubre de 1971.—El Alcalde accidental, José María Varela Guerreiro. 6.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Astilleros y otras que se expresan en los cinco expedientes respectivos.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Astilleros y otras que se expresan en los cinco expedientes respectivos.

Tipo: 9.958.823 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses, tres meses, dos meses, tres meses y un mes y quince días, respectivamente; de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 179.589 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Astilleros y otras que se expresan en los cinco expedientes respectivos, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de octubre de 1971.—El Secretario general Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para adquisición de un camión con destino al servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

Objeto: Concurso para adquisición de un vehículo destinado a recogida de basuras y limpieza viaria.

Tipo: 690.000 pesetas.

Garantías: La provisional, 13.800 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, hasta las catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con D. N. I. número, en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marín, en el «Boletín Oficial del Esta-

do» número para la adquisición de un vehículo destinado a recogida domiciliar de basuras y propone como precio el de pesetas, aceptando expresamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Marín, 27 de octubre de 1971.—El Secretario. — Visto bueno: El Alcalde. — 6.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plan (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Este Ayuntamiento tiene acordado la enajenación de los aprovechamientos forestales de madera en pie del monte número 97 del Catálogo de los de esta provincia, perteneciente al año forestal de 1971-72, cuyos actos tendrán lugar el día diez de diciembre de este año en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las horas que a continuación se indican; todos los aprovechamientos son de primera subasta.

Primer lote será a las nueve treinta horas en la Fiolina, de 1.417 pies con 700,129 metros cúbicos de pino silvestre, en el precio de tasación de 350.069 pesetas y de precio índice de 437.581 pesetas.

Segundo lote, en las Carboneras, a las diez horas, de 1.223 pies, con 1.031,533 metros cúbicos de pino silvestre, en el precio de tasación de 783.965 pesetas y de precio índice de 979.956 pesetas.

Tercer lote, en suel de la Baisada, a las diez treinta horas, de 360 pies, con 306,040 metros cúbicos de pino silvestre y abeto en el precio de tasación de pesetas 232.590 y de precio índice de 290.738 pesetas.

Cuarto lote, en Arbas, a las once horas, de 497 pies, con 663,808 metros cúbicos de pino y abeto en el precio de 504.494 pesetas, de precio índice de 630.618 pesetas.

Quinto lote, en Chordonal, a las once treinta horas, de 496 pies, con 415,023 metros cúbicos de pino, en el precio de 315.417 pesetas y de precio índice de 394.271 pesetas.

Sexto lote, en el Ballón, a las doce horas, de 1.276 pies, con 1.500,595 metros cúbicos de pino, en el precio de 1.140.452 pesetas, y de precio índice de 1.425.565 pesetas.

Los pliegos de opción se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, desde el día que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las dieciocho horas del día anterior a la subasta. Los pliegos irán reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. Se acompañará el justificante de haber ingresado en las arcas municipales la fianza provisional del 5 por 100 de la tasación para poder tomar parte en la subasta; acreditar la personalidad del proponente, y si este comparece en representación de otra persona, del poder notarial bastantado por Abogado que ejerza en la provincia.

Regirán en el disfrute los pliegos de condiciones y facultativos del Distrito Forestal y las particulares del Ayuntamiento, que estarán de manifiesto en esta Secretaría, de las que se extractan las siguientes:

Para obtener la licencia de corta se ingresará en arcas municipales el 20 por 100 del remate, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, para poder responder de la buena ejecución del contrato, fianza que será liberada al hacer el reconocimiento final si no aparecen daños.

A los treinta días de la adjudicación definitiva se ingresará el 50 por 100 del remate, y el resto, al hacer la contada en blanco o antes del 30 de julio.

La Corporación podrá comprobar el volumen de madera resultante de los aprovechamientos, y si fuesen excesivos cobrará el excedente al precio del remate. Si alguna de estas subastas no se rematará en esta primera licitación, se celebrará la segunda transcurridos que sean diez días hábiles después de la primera, que será en las mismas condiciones y en el mismo local sin más anuncios.

No se admitirá ningún pliego del que sea deudor a este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de calle número provincia de con el documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de para la subasta del lote de metros cúbicos de madera de en la partida de del monte número 97 del Catálogo de los de esta provincia, perteneciente a Plan (Huesca), acreditada con el adjunto justificante haber hecho el depósito provisional del 5 por 100 de la tasación para presentarse como licitador y se obliga a realizar el expresado aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Acompaña también declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1958.

(Firma del proponente.)

Plan, 29 de octubre de 1971.—El Alcalde.
11.389-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pradejón (Logroño) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un lavadero, un abrevadero y una fuente.

1.º **Objeto:** Construcción de un lavadero, un abrevadero y una fuente.

2.º **Tipo de licitación:** Doscientas setenta mil quinientas dieciséis pesetas (270.516 pesetas), a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Las obras estarán entregadas, provisionalmente, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente hábil al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán previas certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, en días laborables.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de 6.763 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El 5 por 100 sobre el importe del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don de años de edad, profesión con domicilio en calle de número documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de construcción de un lavadero, un abrevadero y una fuente en Pradejón (Logroño), se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás documentos mencionados, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición deberá acompañarse los documentos siguientes:

a) Carné de Empresa con responsabilidad del licitador en vigor o certificación expedida por el Organismo competente de tenerlo solicitado.

b) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en su caso.

c) Certificación sucrita por la gerencia de la Empresa, comprensiva del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración autorizando al licitador para concurrir a esta subasta en nombre y representación de la Empresa respectiva, en su caso.

d) Poder suficiente para concurrir a subastas, en su caso.

e) Último recibo de la contribución industrial o documento justificativo de no hallarse obligado al pago.

f) Certificación suscrita por el Organismo provincial del Instituto Nacional de Previsión, justificativa de hallarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de seguros sociales.

g) Declaración jurada o, en su caso, comprobantes de que los materiales, artículos y efectos que han de ser utilizados en la ejecución de las obras son de producción nacional.

h) Certificado de que el licitador no ha sido sancionado administrativamente por causa de obras ejecutadas por cuenta de esta Corporación.

i) Declaración acreditativa de la no existencia de causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

j) Carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

k) Documento nacional de identidad del licitador.

9.º **Presentación de plicas.**—En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente, asimismo hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10.º **Apertura de plicas.**—En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Pradejón, 28 de octubre de 1971.—El Alcalde, Santiago García.—6.862 A.

Resolución del Ayuntamiento de Teyá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y urbanización de la calle de acceso a los terrenos destinados a construcciones escolares desde la avenida del Generalísimo.

En virtud del presente se anuncia subasta pública relativa a ensanche y urbanización de la calle de acceso a los terrenos destinados a construcciones escolares desde la avenida del Generalísimo, con sujeción al pliego de condiciones aprobado:

Tipo de licitación: 816.140,32 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianzas: Provisional, 17.230 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Fecha de subasta: A las doce horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Se reintegrarán con timbre de seis pesetas y serán formuladas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de enterado del pliego de

condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de ensanche y urbanización de la calle de acceso a los terrenos destinados a construcciones escolares, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de
(Fecha y firma.)

Teyá, 11 de octubre de 1971.—El Alcalde.
11.345-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de edificación de cuatro manzanas de nichos en el Cementerio Municipal.

Objeto y precio base: Edificación cuatro manzanas de nichos en el Cementerio Municipal, según proyecto del Arquitecto don Vicente Vives Llorca, fechado en junio de 1971 y aprobado en 30 de julio de 1971.

Tipo de licitación: 1.465.939 pesetas, a la baja, no pudiendo repercutirse el tráfico de Empresas y arbitrio provincial.

Anuncio de subasta: A partir de la presente publicación, en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías provisional y definitiva: Provisional, de 29.319 pesetas; definitiva, la equivalente al 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la obra, y podrán ser constituidas conforme al artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Son admisibles las cédulas de Crédito Local por tener la consideración legal de efectos públicos.

Presentación de plicas: Cualquier día hábil, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante veinte, de nueve a trece horas, en el Registro general de Documentos del Ayuntamiento.

Capacidad e incompatibilidades: Según artículos tercero, cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Adjudicación provisional: Al día siguiente, también hábil, del que termine el plazo de presentación de plicas se constituirá la Mesa de licitación, y con los requisitos del artículo 34 del Reglamento de Contratación se procederá al acto de la subasta, adjudicándose las obras a la proposición más ventajosa.

Adjudicación definitiva: Por el Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

Comienzo y duración de las obras: Quince días para la iniciación de las obras y seis meses para su terminación.

Abono de las obras: Mensualmente, mediante certificación expedida por el señor Arquitecto municipal y aprobada por la Comisión Municipal Permanente. Terminadas las obras se levantará acta de recepción provisional y empezará a correr el período de garantía.

Sanciones: Conforme al pliego de condiciones facultativas.

Jurisdicción: Según el artículo 12 del Reglamento de Contratación.

Gastos a cargo del contratista: Según artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Recepción definitiva y devolución de fianza: A los seis meses de la recepción provisional se procederá a la recepción definitiva, caso de hallar las obras conforme, y el contratista solicitará entonces la devolución de la fianza constituida.

Derechos y deberes: Conforme al pliego de condiciones. Reglamento de Contratación y derecho supletorio.

Legislación protectora y social: El contratista habrá de cumplir las disposiciones laborales y el Ayuntamiento podrá exigir la presentación de justificantes de tener cumplidas estas obligaciones, pudiendo retener las cantidades que adeude.

Autorización: El Ayuntamiento de Villarreal tiene las autorizaciones necesarias.

Documentación a presentar: Proposición conforme a modelo, reintegro de tres pe-

setas con timbre del Estado, 350 pesetas en sellos municipales y 50 pesetas en sello de la Mutualidad.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, por sí o en representación de, lo cual acredita con la escritura de poder debidamente bastantada (táchese lo que no proceda), toma parte en la subasta para la ejecución de las obras de ampliación del Cementerio Municipal con cuatro manzanas de nichos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económicas, así como el proyecto de presupuesto y planos para la ejecución de las obras de edificación de cuatro manzanas de nichos en el Cementerio Municipal de Villarreal, se compromete a realizar dicha obra por la cantidad de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el y vigente en la actualidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la presente subasta, como participante en la misma y como adjudicatario si lo fuese. (Fecha y firma del proponente.)

Villarreal, 2 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Juan Vilanova Verdía.—6.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un colector desde la fuente del Mineral hasta su encuentro con el río Avendaño.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un colector desde la fuente del Mineral hasta su encuentro con el río Avendaño.

Tipo: 4.915.689 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 100.000 para la provisional sobre el tipo de licitación y 200.000 pesetas para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de ma-

nifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejales en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 30 de octubre de 1971.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende.—6.923-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 124.120, a favor de don Antolín Gil Ruiz, expediente 4.819 de 1971.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 22 de octubre de 1971.—El Administrador.—11.268-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 496.060 de entrada y 5.698 de registro correspondiente 4/12/1965. Constituido por Banco de Vizcaya, extracto títulos custodiados número 298. Por un nominal de 84.500 pesetas. (Referencia 1.806/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo pre-

sentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Administrador.—11.337-C.

Delegaciones Provinciales

JAÉN

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito números 28 de entrada y 929 de registro de 1968 de esta Sucursal de 52.000 pesetas, constituido por Juan Castro Fernández a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, para garantizar la ejecución de la obra «Distribución de agua y alcantarillado en Torroblascopedro (Jaén)», se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que de no presentarlo en esta Delegación antes de los dos meses el mismo quedará sin validez y se expedirá duplicado, según el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 1929.

Jaén, 15 de octubre de 1971.—El Delegado de Hacienda, Francisco Torres López. 2.957-D.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a D. Antonio Candelmo, súbdito italiano, con domicilio en Nápoles, calle Vía del Epomeo, número 54, sin domicilio conocido en España, inculcado en el expediente número 43/71, instruido por aprehensión de relojes extranjeros, mercancía valorada en 32.400 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el

párrafo 11 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 25 de noviembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 26 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—6.369-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Alberto Augusto Bento Serrao, Antonio Villar Ferreiro, José Rodríguez Tellado y Jesús Arranz Muñoz, con últimos domicilios conocidos, respectivamente, en calle Vallehermoso, 3, Hotel Finisterre; calle Toledo, 111-113, Hotel Finisterre; calle Toledo, 111-113, y calle Herminio Puertas, 14, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de noviembre de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contraban-